

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**GETAFE**

OTROS ANUNCIOS

Transferencia de titularidad, a título gratuito, a la Comunidad de Madrid de una parcela situada en la calle La Cieguita de Getafe, número 2, en el barrio de El Bercial, con destino a parque de bomberos:

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de abril de 2021, adoptó el siguiente acuerdo: “10. Proposición del concejal-delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia sobre agrupación y segregación de las parcelas 51, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del Polígono 2 y posterior transferencia de titularidad mediante mutación demanial a la Comunidad de Madrid de una de las parcelas segregadas destinada a Parque de Bomberos de Getafe (expte. número 15/21 Patrimonio).

(...)

Quinto.—Transferir la titularidad de la parcela resultante con referencia catastral 7132009VK3673S0001RI mediante mutación demanial subjetiva a título gratuito a la Comunidad de Madrid destinada a Parque de Bomberos de Getafe, completándose así la cesión comprometida y aprobada según acuerdos de Pleno del Ayuntamiento de Getafe de 18 de septiembre de 1992 sobre la cesión de un terreno de 8.884 m² a la Comunidad de Madrid, de 6 de octubre de 1994, sobre la cesión a la Comunidad de Madrid de los terrenos afectados por la construcción de un parque de bomberos, y de 29 de noviembre de 1999, que ratificaba el acuerdo de 6 de octubre de 1994. La parcela tiene una superficie de 6.218 m² y su uso es dotacional de servicios públicos.

Sexto.—La finalidad de la mutación demanial de la parcela para su destino a parque de bomberos, que ya se encuentra construido, deberá mantenerse durante los treinta años siguientes a la formalización de la mutación demanial”.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente de referencia a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento, con la particularidad de que si no se presentan reclamaciones en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil desde la publicación de este anuncio, el presente acuerdo surtirá efectos definitivos.

Getafe, a 5 de mayo de 2021.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(03/16.754/21)

